

LOHNBERG SYSTEM S.A.

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LOHNBERG SYSTEM S.A.**

CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2015

En el domicilio social de la Compañía, la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, a las 16H30, en sus oficinas ubicadas en la Avenida 12 de octubre N24-593 y Francisco Salazar, Edificio Plaza 2000, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LOHNBERG SYSTEM S.A.

Asisten los accionistas ERNST ADOLF HENNCHE, quien comparece a la misma por sus propios y personales derechos y a su vez es dueño de DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA ACCIONES (19.990) y la señora MABEL BASTIDAS GAVILANES, quien comparece a la misma por sus propios y personales derechos, la misma que es dueña de DIEZ ACCIONES (10), todas las cuales son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una por lo que estos accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente en la suma de Veinte Mil dólares (USD 20.000,00).

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto aceptan expresamente que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día para esta Junta los cuales son:

- Conocer y aprobar el Balance General financiero y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2014.
- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y aprobar el informe del Comisario a los accionistas.

Enseguida que el Secretario verificó la asistencia y los derechos de los accionistas presentes, así como quórum estatutario y legal requerido por ley, procede a confirmar que todo el capital suscrito y pagado se encuentra presente en la Junta por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales han sido previamente conocidos por los accionistas concurrentes.

Una vez que le Orden del Día de la Junta ha sido totalmente aprobado por el accionista presente, a continuación la Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día por lo que se presenta el informe del gerente al accionista correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado en su totalidad sin modificación alguna por el accionista.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día en el que se conoce el informe del comisario designado, Sra. Consuelo Larrea Arellano, Contador Público Autorizado RNC No. 23.204, para el período 2014, el mismo que es aprobado en su totalidad sin modificación alguna por el accionista.

De igual forma se revisa el tercer punto del orden del día, siendo este aprobado en su totalidad, sin modificación alguna el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.

Una vez conocidos, discutidos y resueltos los puntos contenidos en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción de esta Acta.

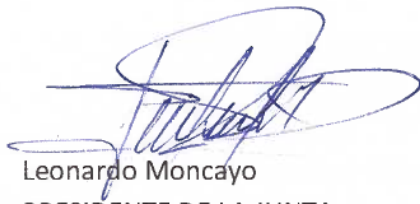
Reinstalada la Junta, el Secretario procede a dar lectura, la cual es totalmente aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, por lo que a las 18H00 el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía.



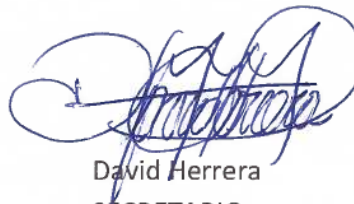
Ernst Hennche
ACCIONISTA



Mabel Bastidas Gavilanes
ACCIONISTA



Leonardo Moncayo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



David Herrera
SECRETARIO